

HIGIENE ESCOLAR.

Resultados de la Inspección Médica de las Escuelas del Distrito Federal, durante el año escolar de 1910 a 1911, por el Dr. M. Uribe y Troncoso, Jefe del Servicio Higiénico del Ramo de Instrucción Pública.

Hace algún tiempo tuve el gusto de reseñar ante esta H. Academia, los primeros resultados obtenidos en la Inspección Médica de las escuelas primarias del Distrito Federal. Ahora voy a referirme a la nueva organización que se le ha dado, ampliando su esfera de acción a otras escuelas y perfeccionando sus funciones.

Desde el 1º de julio de 1910, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes acordó que los Médicos Inspectores de las Escuelas Normales, de las de Artes y Oficios, del Internado Nacional, de la Escuela N. Preparatoria y de las Escuelas Profesionales, así como el Inspector General de Educación Física, entraran a formar parte del Servicio Higiénico, que ampliado de esta manera tomó el nombre de Servicio Higiénico del Ramo de Instrucción Pública.

Con dicho acuerdo quedó, de hecho, establecida la inspección médica en las escuelas secundarias y especiales, bajo las mismas bases generales que las de las escuelas primarias, en lo que respecta a edificios escolares. En cuanto a los alumnos, se han hecho reglamentos especiales de inspección médica para las diversas escuelas, con las modificaciones necesarias, según la edad de los alumnos, cuyos reglamentos están aún pendientes de aprobación superior.

Esta nueva organización del Servicio es muy ventajosa y significa un progreso considerable en lo que se refiere a higiene escolar entre nosotros.

Mientras que en muchas naciones europeas se vacila todavía en implantar de una manera decidida la Inspección Médica de las Escuelas Secundarias y toda la atención se consagra a las Primarias, México ha dado un paso adelante, procurando ex-

tender los beneficios de la higiene, no sólo a los alumnos que se inician en la vida escolar, sino a aquellos que ya considerablemente avanzados en ella, necesitan también una mano firme y segura que los sostenga en sus trabajos y esfuerzos, ayudándoles á conservar y á mejorar su salud física, para que sobre ella, como inquebrantable base, se alce el edificio de su cultura intelectual y moral.

El desarrollo que ha alcanzado en los últimos años en la Capital de México, la Inspección Médica de las escuelas, no ha dejado de levantar protestas y de suscitar obstáculos por parte de personas que no comprendiendo el alcance de los trabajos realizados y la importancia que tienen para el porvenir de los alumnos y aún de la raza, se han esforzado en crear dificultades de todos géneros para el logro de propósitos, cuya única mira es el bienestar físico de los educandos y los maestros.

Cierto es que la Inspección Médica de las escuelas aumenta el trabajo de los Directores y Ayudantes, por tener que hacer ellos mismos los exámenes de la agudeza visual y auditiva, y la determinación del peso y la estatura de cada alumno; pero en cambio, ¡cuántas ventajas no les ha reportado desde muchos puntos de vista!

En primer lugar, es innegable que la influencia del Servicio Higiénico se ha hecho sentir de una manera marcada en el mejoramiento de las condiciones higiénicas, tanto de los nuevos edificios escolares de propiedad federal, como en las numerosas casas de propiedad particular que han sido adaptadas a las necesidades de los establecimientos de Instrucción Primaria, mediante reglas higiénicas perfectamente definidas y estudiadas.

La Inspección General de Higiene se ha visto en el caso de pedir varias veces a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la clausura de escuelas que se encontraban en pésimas condiciones higiénicas, mientras se procedía a cambiarlas o a hacer en ellas las reparaciones y adaptaciones necesarias.

Entre otros ejemplos puedo citar el de la Escuela Primaria Elemental Núm. 101, situada en la 8ª calle de la Camelia Número 221. Las condiciones higiénicas de esta escuela eran tan desastrosas, que en varios de los salones no había la luz suficiente para la lectura y la escritura, aún a las horas del medio

día. La acumulación de alumnos era tan excesiva, a causa de la exiguidad del local, que la atmósfera de algunas clases se volvía casi irrespirable. Los excusados y mingitorios se encontraban en tal estado y era tal el deterioro general del edificio, que clamaban urgentemente por una medida radical.

La Escuela fué clausurada durante poco más de un mes y en dicho plazo se hicieron obras considerables de adaptación, aprovechando la habitación del Director de la escuela para dar mayor capacidad al local. El resultado de dichas adaptaciones fué notoriamente ventajoso para los alumnos y para el Director mismo, pues no es dudoso que la atención y el aprovechamiento de los discípulos aumenta notablemente, cuando se les coloca en una atmósfera respirable y se les da la luz y el espacio suficientes para la lectura y para la escritura.

Como este ejemplo, podría citar otros varios, en los cuales la influencia del servicio higiénico en el mejoramiento de los locales ha sido patente.

Por desgracia en otras muchas escuelas no se han llevado a cabo las obras indicadas por los médicos, debido a numerosas circunstancias que no es del caso reseñar; pero tanto la Dirección General de Educación Primaria, como la Secretaría de Instrucción Pública, conocen ya los defectos higiénicos de que adolecen las escuelas, y conociéndolos podrán remediarlos á su tiempo.

Entre los edificios construidos especialmente para escuelas, algunos de ellos tienen deficiencias higiénicas que fué imposible corregir, a pesar de las observaciones hechas por la Inspección General de Higiene, pues los proyectos y los contratos se habían hecho por la Junta de Edificios Escolares, antes de que interviniera en ellos algún higienista.

En las últimas escuelas, sin embargo, como las construidas en la Colonia de la Bolsa, y en casas adaptadas tales como la de la 1ª calle de las Moras: Escuela "Pablo Moreno;" la Escuela "Dr. Balmis," 1ª de San Lorenzo 20 y 22; en la calle de la Constancia: Escuela Núm. 6; en la 10ª del 5 de Febrero: Escuela Núm. 71, etc., etc., los salones de clases, los patios y en general todas las dependencias de las escuelas reúnen ya los requisitos higiénicos indispensables; casi completos en el caso de edificios

especiales y lo más cercanos posibles al ideal, tratándose de casas adaptadas.

En lo que se refiere a la *prevención de las enfermedades contagiosas en las escuelas*, el papel del Médico Inspector es tan notorio que huelga insistir en él. Las cifras estadísticas de la gráfica que acompaña a este informe, demuestran el número de alumnos enfermos separados de las escuelas, para evitar el contagio y como un medio de defensa social en la lucha contra la propagación de las enfermedades transmisibles.

No ha faltado quien censure al Servicio Higiénico por su rigorismo en excluir inexorablemente a esta categoría de alumnos, atacados de males contagiosos y, muy especialmente, a los enfermos de tiña.

Estas críticas, sin embargo, caen por su base por dos motivos: es el primero que ningún alumno afectado de enfermedades contagiosas febriles podría seguir asistiendo a las escuelas; ya no sólo desde el punto de vista del peligro de los demás, sino por la imposibilidad material en que están los enfermos de concurrir a la escuela o de seguir las lecciones.

No creo que haya espíritu suficientemente culto, que pueda tachar de rigor a un médico que por salvar la salud de los sanos, separa a los enfermos, por el tiempo necesario para la curación.

En el caso de la tiña, ha sido necesario excluir a los atacados, en vista de las proporciones alarmantes que el mal toma entre nosotros. Pero el Gobierno no ha dejado de comprender la urgencia de dar a los padres de familia las facilidades necesarias para curar pronta y radicalmente a los enfermos de tiña, y no sólo ha instalado un gabinete de electricidad médica para emplear el moderno tratamiento de los Rayos X, que en dos o tres meses deja curado al enfermo, sino que ha formado dos escuelas especiales, una para niños y otra para niñas, en las cuales los alumnos pueden seguir su instrucción, al mismo tiempo que reciben el tratamiento médico.

Estas escuelas sin duda no bastarán para las necesidades de la población escolar de México y del Distrito Federal; pero a medida que las necesidades lo requieran, el Servicio Higiénico propondrá a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes la formación, ya sea de otras escuelas semejantes a la "Dr.

Balmis," o ya sea únicamente la instalación de laboratorios de electricidad para el empleo de los Rayos X.

En lo que se refiere al *examen médico individual*, los resultados del reconocimiento que se practica a cada alumno, no se han hecho tan marcados, porque la intervención del médico en la escuela tiene, ante todo, un objeto de profilaxis, de prevención, quedando a cargo de los padres de familia la tarea de curar a sus hijos, ya por sus médicos particulares, si sus recursos lo permiten, o ya en las instituciones gratuitas: consultorios, dispensarios, etc., etc., cuyos nombres y direcciones se les indican en tarjetas especiales, a fin de que tengan todas las facilidades para el tratamiento.

Si la Secretaría de Instrucción Pública llega a fundar un *Dispensario Escolar*, adonde se trate gratuitamente a los alumnos de las escuelas, sin duda que desaparecerá el último baluarte en el cual se guarnecen los detractores de la Inspección Médica.

Sin embargo, en la actualidad, tanto en el Consultorio anexo a la Escuela Nacional de Enseñanza Dental, como en los varios consultorios gratuitos de la Beneficencia Pública y en los hospitales especiales, se ha dejado ya sentir un aumento notable en el número de niños que acuden a buscar tratamiento para sus males.

Excepto en el primero de los citados establecimientos, no es posible indicar el número de alumnos tratados en los varios Consultorios y dispensarios, oficiales y particulares; pero por lo que toca al Consultorio Central de la Beneficencia Pública, puedo afirmar que muy numerosos alumnos de las escuelas han sido examinados de los ojos y de los oídos. A cierto número de ellos se han prescrito los anteojos necesarios; pero desgraciadamente, a causa de la pobreza de las familias de nuestro pueblo, pocos son los que los han llegado a adquirirlos.

Sobre este punto, la iniciativa privada podría muchísimo, y todos los amigos de la niñez escolar deberían fijar su atención en las ventajas que reporta a los educandos el uso normal y completo del órgano de la vista, que, como el primero de los sentidos, influye por modo notable en el desarrollo intelectual.

En el mismo Consultorio Central se han practicado varias operaciones para la extirpación de las vegetaciones adenoides

de la garganta, cuya influencia en el mejoramiento, no sólo de la salud física, sino también de las facultades intelectuales, es conocida de todos los médicos y de un gran número de pedagogos.

Los Médicos Inspectores han proseguido, especialmente en las escuelas de los barrios pobres, su tarea de mejorar las condiciones de aseo de los alumnos, para evitar la propagación de los parásitos de la cabeza y del cuerpo, que tan frecuentemente transmiten los niños atacados a los sanos.

Esto dió motivo a una campaña en contra de la Inspección Médica, afirmando algunas personas que era mejor que concurrieran a las escuelas niños llenos de piojos y no que se les separara de ellas por este motivo, privándolos del inapreciable beneficio de la enseñanza.

Sobre este punto ha habido una interpretación defectuosa de los procedimientos de la Inspección Médica, pues que en realidad nunca se separa a los alumnos, sino que ya sea en el examen individual o ya sea en las visitas quincenales, se procura llamar la atención de los padres de familia y de los Directores y profesores, acerca de la necesidad de que los niños concurran limpios a las clases.

En esta tarea, algunos de los médicos Inspectores han sido ayudados fructuosamente por la enfermera adscrita a las escuelas, la cual, con el consentimiento de los padres, hace en la misma escuela el aseo de los alumnos que lo necesitan.

Otra de las razones que se han alegado en contra de la Inspección Médica, es la de que los alumnos separados de las escuelas oficiales por distintas enfermedades, son recibidos en las escuelas parroquiales y particulares, en las cuales, por tal motivo, la acumulación es excesiva, quedando en peores condiciones de higiene que en las escuelas oficiales.

Seguramente que esto es exacto; pero no habla en contra de las ventajas que las escuelas oficiales han reportado con separar a los alumnos portadores de enfermedades transmisibles, sino que indica la necesidad de la intervención oficial en las escuelas particulares, desde el punto de vista de la higiene; es decir, la necesidad del establecimiento de la inspección médica de dichas escuelas.

El Servicio Higiénico Escolar, preocupándose de tan intere-

sante punto, ha formado un proyecto de reglamento para las escuelas particulares, que envió ya a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, para su consideración. En él se han dividido en dos partes los trabajos de Inspección Médica, quedando la primera, que se refiere a la defensa social contra las enfermedades transmisibles y que será obligatoria, a cargo de Inspectores Médicos, nombrados por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y la segunda, o sea el examen médico individual de los alumnos, con carácter facultativo, y a cargo exclusivo de las escuelas privadas.

La Inspección Médica oficial comprenderá, además, lo que se refiere a condiciones higiénicas del edificio escolar, que tanta influencia tienen sobre el desarrollo normal de los alumnos. Así se evitará la aglomeración excesiva que existe en numerosas escuelas particulares y se pondrá a salvo la salud de muchos niños, cuyos padres, a pesar de los sacrificios pecuniarios considerables que hacen para su educación, no logran el fruto de sus esfuerzos, pues, por regla general, los niños quedan colocados en peores condiciones de higiene y contraen mayor número de enfermedades, que si estuvieran inscritos en las escuelas oficiales.

Entre los detractores de la Inspección Médica se encuentran varios que no atacan las bases mismas de la institución, sino que critican la manera como funciona en México.

Se trata, por regla general, de personas impacientes y para quienes el progreso puede realizarse en un solo día.

Ciertamente que el número de médicos inspectores actuales es insuficiente para visitar con mayor frecuencia las escuelas y para dedicar mayor tiempo a cada una de ellas.

Estamos aún lejos del ideal a que han llegado varios países europeos, en los cuales el médico inspector tiene a su cargo, como máximo, 1,000 alumnos y dos o tres escuelas. En la ciudad de México cada uno de los inspectores Médicos, tiene a su cargo de 5 a 6,000 alumnos y de 22 a 26 escuelas; en las Municipalidades foráneas, cada Médico Inspector tiene encomendados 6,000 alumnos y 55 escuelas, más o menos.

Por lo tanto, hay todavía un amplio campo para el mejoramiento de la Inspección Médica en el Distrito Federal, y un aumento del personal Médico se hace necesario. El Ministerio

de Instrucción Pública y Bellas Artes, cada año fiscal ha ido aumentando, aunque sea en uno, el número de los Inspectores Médicos. Dado el interés que la propia Secretaría ha venido demostrando por el perfeccionamiento de esta interesante rama de la higiene, aplicada a la escuela, es de esperarse, fundadamente, que mejorando las condiciones generales del país, se subsane la deficiencia actual en el número de médicos.

Por lo que se refiere a la aptitud del personal médico de las escuelas, la Inspección General de Higiene ha tratado siempre, por cuantos medios están a su alcance, de hacer que sean nombrados para los puestos del servicio, únicamente médicos que hayan adquirido conocimientos especiales en la higiene escolar. A este fin tiende el reglamento para la admisión de Médicos adjuntos, que desde hace dos años aprobó la Secretaría de Instrucción Pública. Al mismo objeto se dirigen las conferencias mensuales que dan los Médicos Inspectores, sobre distintos temas, en las oficinas del Servicio Higiénico; los estudios prácticos sobre determinados asuntos médicos y la publicación de un periódico especialista en la materia: los *Anales de Higiene Escolar*, en el cual encontrarán cabida trabajos originales y de investigación que tiendan a ampliar los conocimientos de los médicos. Esta publicación realizará, además, el objeto de educar el criterio de los profesores en asuntos de higiene escolar y hacerles ver la importancia indiscutible de esta nueva rama de la ciencia, que tan rápidamente se desarrolla y fructifica en todos los pueblos cultos.

Por las razones apuntadas se verá que los cargos hechos a la Inspección Médica, tanto en sus bases, como en su organización y métodos, son injustificados y que, por el contrario, podemos tener la satisfacción de que los esfuerzos realizados por México en este sentido, han sido apreciados en el extranjero en todo lo que valen, habiendo sido citado nuestro sistema elogiosamente por varios periódicos de París y Londres, con motivo de la última Exposición Internacional de Higiene Escolar, que tuvo lugar en la primera de las ciudades citadas, en agosto de 1910.

Como el objeto de la Inspección Médica es múltiple, estudiaré separadamente lo que se refiere: 1º a los edificios escolares,

2º a la profilaxis de las enfermedades contagiosas en las escuelas primarias, 3º al examen médico individual de los alumnos y 4º los resultados de la Inspección Médica en las escuelas secundarias.

EDIFICIOS ESCOLARES.

Con objeto de mejorar las condiciones higiénicas de las escuelas primarias, en mayo de 1911, al comenzar las vacaciones, se pidió a todos los Inspectores Médicos que rindieran informe especial acerca del estado en que se encontraran las escuelas de su zona, dividiéndolas en tres grupos.

1º Escuelas instaladas en casas particulares, que por estar en malas condiciones higiénicas necesitan cambiarse a otro local.

2º Escuelas que necesitan reformas o adaptaciones de importancia.

3º Escuelas en buenas condiciones o que necesitan reformas de poca cuantía.

Estos informes se enviaron a la Dirección General de Educación Primaria y a la Secretaría de Instrucción Pública, para que durante las vacaciones pudieran hacerse las obras necesarias en los edificios.

Cada mes, durante todo el año escolar, se verificaron, con el mismo objeto, juntas en la Dirección General de Instrucción Primaria, presididas por el Director General y a las cuales asistieron todos los Médicos Inspectores de las escuelas respectivas. Los Médicos de la capital hicieron notar la grandísima aglomeración de alumnos que existe en muchas escuelas y la necesidad, ya sea de ampliar los locales existentes, ya sea de construir nuevos edificios, o ya de tomar en arrendamiento mayor número de casas particulares, adaptándolas al objeto.

En las casas ya ocupadas para escuelas, la Dirección General de Educación Primaria ha tropezado con grandes dificultades para sanearlas y a pesar de las indicaciones del Servicio Higiénico, no se han realizado grandes progresos en este sentido.

El remedio capital estriba en que, para las escuelas que se establezcan nuevamente, se exija a los propietarios el cumplimiento de los requisitos higiénicos señalados por los Inspectores Arquitectos y Médicos.

El acuerdo de la Secretaría de Instrucción Pública de que no se ponga al servicio ningún nuevo edificio escolar, sin que haya sido recibido de conformidad por los Inspectores Arquitectos y Médicos, ha dado muy buenos resultados en la práctica; pues por regla general, los propietarios han cumplido con todas las especificaciones señaladas en los informes.

Baños en las escuelas.—Durante el año escolar de 1910 a 1911, se instalaron baños de ducha tibios, con cuartos para vestir en doble número que las regaderas, en siete escuelas primarias. En otras tres escuelas se pusieron al servicio baños de duchas frías. Se ha formado un reglamento para el uso de los baños en las escuelas, el cual está pendiente de aprobación en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Agua potable y filtros.—Habiendo notado los Inspectores Médicos que en algunas escuelas, el agua tenía caracteres organolépticos que hacían dudar de su potabilidad, se hizo el análisis de varias muestras en el Instituto Médico Nacional, encontrándose en varios casos, que el agua no era potable, por lo cual se obligó a los propietarios a poner los remedios necesarios. Con motivo de la carencia de filtros en algunas escuelas, la Inspección General de Higiene hizo un estudio acerca de los mejores modelos que deben adoptarse.

ESCUELAS SECUNDARIAS ESPECIALES Y PROFESIONALES

Con objeto de que los locales ocupados por las escuelas Secundarias y Profesionales recibieran los beneficios de una Inspección Médica cuidadosa, se ordenó a los Inspectores Médicos de dichos establecimientos, rindieron informes mensuales acerca del estado higiénico de sus escuelas respectivas y para que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes pudiera tener todas las aclaraciones y datos necesarios acerca de puntos concretos, la Inspección General de Higiene propuso se verificaran en las Oficinas del Servicio, juntas mensuales, a las cuales debían concurrir los Inspectores Médicos de las Escuelas Secundarias y Profesionales y los Arquitectos designados por la Secretaría. Aprobada la idea por la Superioridad, tuvieron lugar varias juntas, bajo la presidencia del C. Dr. Alfonso Pruneda, Jefe de la Sección Universitaria.

Estas reuniones no sólo tuvieron la ventaja de dar a conocer detalladamente el estado que guardaban los edificios, sino que, por primera vez, pusieron en contacto a los médicos Inspectores de las referidas Escuelas, resultando de ello una mejor organización de los trabajos y un útil intercambio de ideas.

PROFILAXIS DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
EN LAS ESCUELAS.

Escuelas Primarias.—Durante el año escolar de 1910 a 1911, practicaron los médicos Inspectores de las Escuelas Primarias, las visitas quincenales reglamentarias, con objeto de determinar la existencia de enfermedades contagiosas entre los alumnos. Los médicos Inspectores de la Capital hicieron 1,842 visitas a las escuelas de su cargo, y los médicos Inspectores de las escuelas foráneas practicaron 381 visitas en sus zonas respectivas.

En las escuelas de la Capital, el número de niños encontrados con enfermedades trasmisibles ascendió a 15,068, de los cuales 8,993 lo fueron en las visitas quincenales, y 6,075 en los reconocimientos individuales.

En las escuelas foráneas 2,402 alumnos fueron hallados con males contagiosos; 1,343 de ellos en los reconocimientos individuales, y 1,059, en las visitas generales. El mayor contingente lo dió la *pediculosis*, de la cual se encontraron atacados 9,814 niños en las escuelas de la Capital (28.72% (1) y 1,391 (5.97%) en las escuelas foráneas. Como ya dije, estos niños no fueron, en realidad, separados de las escuelas, sino que se indicó a los padres la necesidad de proceder al aseo de la cabeza, del cuerpo y de los vestidos, excitándolos por cuantos medios fué posible para que los enviaran limpios.

Después de la *pediculosis*, fué la *tiña* la que dió mayor contingente de alumnos, habiéndose encontrado enfermos de esta dolencia en la Capital, 2,784 niños o sea un 8.14%. En las Municipalidades foráneas el número de enfermos fué sólo de 365; o sea 1.56%. Estos alumnos sí fueron excluidos de las escuelas de una manera absoluta, hasta que volvieron curados. Por fortu-

(1) Los tantos por cientos de las enfermedades contagiosas están calculados sobre la asistencia media de alumnos a la escuelas, que fué de 34,168 en la Capital y de 23,265 en las Municipalidades foráneas.

na, el 2 de enero de 1911, se abrió ya al público el departamento de niños de la Escuela "Dr. Balmis," y desde luego se inscribieron en ella numerosos enfermos.

No estando terminado aún el departamento para niñas, no pudo abrirse, sino hasta el 21 de agosto de 1911.

En el departamento para niños, hasta el 30 de junio de 1911, se habían hecho los siguientes trabajos médicos.

Niños inscritos.....	94
Exposiciones individuales a los rayos X.....	127
Número total de las exposiciones a los rayos X...	692
Niños en quienes se produjo la depilación.....	40

Debo hacer notar desde luego, la eficacia y perfección con que se atendió a los alumnos atacados, haciendo, en muchos de ellos aplicaciones tan numerosas de rayos X, que prácticamente hubo que depilar toda la cabeza. El Dr. Ricardo E. Cicero, médico de dicha escuela y Profesor de Dermatología en la Escuela Nacional de Medicina, ha puesto empeño en que el nuevo servicio se lleve a cabo con todo el rigor científico y las facilidades prácticas que requieren tratamientos de esta naturaleza, y para ello, aún durante el período de vacaciones escolares, siguió haciendo aplicaciones a los enfermos que se presentaron.

Es de esperarse que en el próximo año escolar los resultados de la Escuela "Balmis" sean aún más halagadores y que en plazo no remoto podamos llegar a disminuir considerablemente, o a extinguir del todo, tan contagiosa y temible enfermedad.

Ha venido observándose en la práctica, que los niños separados de una escuela por tiña, son inscritos en otra lejana, con la esperanza de que pase desapercibida su enfermedad. Como los médicos Inspectores los vuelven a separar de la segunda o tercera escuela a la que llegan, muchos padres los hacen ingresar a las escuelas particulares o a las parroquiales, en muchas de las cuales, sin duda, el número de niños tiñosos debe ser considerable.

Los médicos Inspectores han tropezado con serias dificultades y hasta han tenido reclamaciones de los padres, tratándose de niños que comienzan a tener placas de tiña, pues por lo general, las familias no se dan cuenta de la enfermedad, o les pa-

rece que no es de importancia y que es excesivo separar a los alumnos por este motivo.

Después de la tina vienen en orden de frecuencia, las *verrugas vulgares*, de las cuales se encontraron atacados 979 alumnos en la Capital, (2.86%) y 202, (0.86%) en las escuelas rurales.

Las verrugas planas juveniles dieron un contingente de 294, (0.86%) y 6, (0.2%) respectivamente.

Desde la inauguración de la escuela "Balmis" comenzó á funcionar también el dispensario anexo para el tratamiento de esta enfermedad. Hasta junio 30 de 1911, se habían tratado 20 niños afectados de verrugas vulgares, restituyéndoseles inmediatamente a sus escuelas respectivas.

El número de enfermos de sarna ascendió a 153 en la Capital, (0.45%) y 43 (0.18%) en las escuelas foráneas.

Próximamente se inaugurará en el Dispensario de la escuela "Balmis" el servicio de baños para los sarnosos y podrán también ser restituidos a sus escuelas en pocos días.

Descartando las enfermedades anteriores, que son las que mayor contingente dieron en el año, el número de casos de fiebres eruptivas y de otras enfermedades infecto-contagiosas fué escaso, como puede verse en la gráfica. En realidad no hubo ninguna epidemia notable en las escuelas.

Noticia de las enfermedades contagiosas. La noticia de los casos de enfermedades contagiosas que se presentan en la Ciudad de México y que diariamente se envía a todas las escuelas y a los Inspectores Médicos, Pedagógicos, etc., siguió distribuyéndose con toda regularidad, y se encargó a los médicos Inspectores que procuraran ilustrar a los maestros acerca de la ventaja de consultarla con cuidado todos los días, y de tomar en cuenta los datos que contiene.

Habiéndose presentado numerosos casos de tifo en las familias de los porteros de las escuelas, los Inspectores médicos hicieron investigaciones, de las que resultó que el hecho se debía en parte, al gran número de personas que se acumula en los estrechos locales destinados a la servidumbre, en la mayoría de los planteles. Por tal motivo, la Inspección General de Higiene se dirigió a la Secretaría de Instrucción Pública, solicitando que no se admitieran en las escuelas porteros con familia numerosa

y que, en todo caso, el número de individuos estuviera en relación con la capacidad del local.

En las escuelas en las que se presentaron casos de esta naturaleza, hubo necesidad de clausurar las clases, temporalmente, mientras se procedía á trasladar a los enfermos al Hospital y se hacía la desinfección correspondiente.

EXAMENES INDIVIDUALES DE LOS ALUMNOS.

En el año escolar de 1910 a 1911, fueron reconocidos individualmente 26,147 alumnos en la ciudad de México y 12,976 en las Municipalidades foráneas del Distrito Federal, lo que hace un total de 39,123 alumnos. Esta cifra es superior a la del año escolar anterior, debido principalmente a que los médicos Inspectores de las Municipalidades foráneas reconocieron mayor número de niños, por motivo de haberse nombrado un nuevo Médico Inspector para dichas escuelas; con lo cual los antiguos teniendo menos escuelas que visitar, pudieron dedicar más tiempo a los exámenes individuales.

En todas las escuelas de la ciudad de México, sin excepción, se practicaron los reconocimientos individuales de los alumnos; pero el número de niños examinados no corresponde al total de la población escolar, que según los datos de la Dirección General de Educación Primaria fué como sigue: Inscripción total, 55,142 alumnos y asistencia media 34,168. Como esta última cifra es la más exacta en lo que se refiere a la población escolar, los 8,021 alumnos que escaparon al reconocimiento médico individual, representan; por una parte, el número de los separados durante las visitas quincenales (especialmente por estar afectados de tiña y de enfermedades infecto-contagiosas) y por otra parte, aquellos que por alguna causa o intencionadamente, dejaron de concurrir a los escuelas los días señalados para el reconocimiento médico individual.

En las Municipalidades foráneas, de los 23,265 alumnos que asistieron por término medio a las escuelas, sólo 12,976, es decir, casi la mitad de la cifra total, fueron sometidos al examen individual. El hecho se debe a que los médicos foráneos tienen a su cargo un número de escuelas muy considerable, que generalmente, están separadas unas de otras por grandes distancias.

La Inspección General de Higiene recomendó a los Inspectores Médicos, que hicieran de preferencia el examen individual en las escuelas de las cabeceras y poblaciones principales, y así se ejecutó.

ESTADO FÍSICO DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS,
SEGUN LOS RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MÉDICA INDIVIDUAL.

La inspección médica cuidadosa de cada alumno, es la única base segura sobre la cual puede fundarse la prevención de las enfermedades o defectos orgánicos, de que adolece. Esta es sólo la mitad de la tarea que es necesario llevar a cabo.

Hay muchos padres que desconocen absolutamente el estado de salud de sus hijos, pero que tienen buenos deseos y excelentes intenciones para mejorarla en cuanto sea posible, y haciéndolos más aptos para el desempeño de sus trabajos escolares y para sus tareas futuras en la vida. A esta categoría de padres es a quienes aprovechan principalmente las advertencias de los Inspectores Médicos acerca de la salud de sus hijos.

Utilizando su buena voluntad, pueden obtenerse resultados muy favorables en lo que respecta a la limpieza general del niño y a la curación de muchas enfermedades, particularmente las que atacan a los ojos, a la garganta, la nariz, algunas enfermedades de la piel, etc., en las cuales la acción del tratamiento médico es sumamente marcado y beneficia notablemente al alumno. Aún en el caso de buena voluntad de los padres, hay, sin embargo, otros factores que están fuera del alcance, tanto de ellos mismos, como de las autoridades escolares, pues dependen de la clase social a que pertenece el alumno. Me refiero, principalmente, a la mala nutrición, a la anemia, y otras enfermedades que resultan de una alimentación incompleta o defectuosa. Este punto de higiene social es muy difícil de resolver, pero afortunadamente las Cámaras han votado una partida de \$300,000 destinados a la fundación de comedores escolares y a dar vestidos a los alumnos pobres que los necesiten, lo que en gran manera aliviará la situación de muchos de ellos, cuya instrucción es deficiente por motivo de que llegando a la escuela sin comer, no tienen fuerzas suficientes para el desempeño de sus tareas escolares.

La inspección médica individual y la formación de la cédula sanitaria, que es su resultado, representan un paso considerable en el bienestar físico de *cada individuo*. Al hacer su examen, el médico tiene en cuenta no sólo la constitución física del niño, sino el medio en que vive; el cual es a veces un factor considerable en el desarrollo de numerosos padecimientos. Si el médico puede influir en el mejoramiento del medio escolar, es indudable, que toca a las autoridades escolares ejercer una acción inmediata y decisiva sobre el saneamiento de las escuelas.

Cada uno de los médicos inspectores al ejercer sus tareas, debe preguntarse: 1º ¿Cuál es el beneficio que de la inspección médica va a reportar en particular, la escuela que visita? 2º ¿Cuál es el beneficio que cada niño, individualmente, va a tener del examen médico, y de qué va a servirle el descubrimiento de los padecimientos o defectos orgánicos de que adolece?

Tanto el médico al terminar su reconocimiento, como el maestro al descubrir una anomalía de la vista o del oído, del peso o la estatura, deben trabajar de consuno para que, de su acción combinada, resulte para el alumno el mayor beneficio posible, pues, tanto como al médico, interesa al maestro el mejoramiento de las condiciones físicas de los alumnos. Cuando los maestros están convencidos de tan evidente verdad, la tarea es fácil. En caso contrario, resulta difícil y laboriosa. Es necesario insistir con tenacidad, en la gran importancia que tiene entre nosotros el concurso abnegado y paciente de los maestros, para decidir a los padres a que lleven a cabo la segunda parte de la inspección médica; es decir, el tratamiento curativo de los alumnos, sin el cual, la primera no dará los frutos que se tienen derecho a esperar de ella.

Existe un segundo grupo de padres de familia, para los cuales no significa nada la salud ni el bienestar futuro de sus hijos. A éstos poco importan las advertencias de los médicos, ni los avisos reiterados respecto a las enfermedades que padecen sus hijos. A veces son tan ocupados y tienen tantas dificultades para ganar su pan, que consideran enteramente secundario que sus hijos estén sucios, que no vean bien, que tengan tiña u otras enfermedades de la piel, o que sean candidatos a la tuberculosis u otras enfermedades.

En este caso la acción de los médicos se estrella, si no es ayu-

dada paciente e inteligentemente por los maestros. Cuando un Director de buena voluntad llama repetidas veces al padre o a la madre, cuando les hace comprender la importancia de los cuidados que necesitan sus hijos, cuando apoya la acción del médico para que asistan los niños a los Consultorios gratuitos y a los dispensarios, cuando insiste con ellos en la necesidad del aseo del cuerpo y de los vestidos, casi siempre, a la larga, llega a conseguir su objeto.

En este terreno la acción de las enfermeras de las escuelas es también muy interesante. En efecto, éstas se encargan, previo el consentimiento de los padres, de hacer el aseo de la cabeza de los niños; vigilan su salud; les curan pequeñas molestias o enfermedades y aún pueden llevarlos por sí mismas a los consultorios para que sean tratados u operados gratuitamente.

En nuestro país, por desgracia, las ideas de mejoramiento y de progreso, siguen un camino inverso al que toman en Europa y en los Estados Unidos. Aquí las ideas de mejoramiento social parten de las autoridades o de los grupos directores, que tratan de implantar las conquistas más modernas para beneficio de la colectividad, sin que en ésta se hallen aún suficientemente preparados los espíritus para recibirlas.

En el extranjero, por el contrario, es la opinión pública formada por medio de publicaciones repetidas y por enseñanzas prácticas que comienzan como ensayos y llegan a adquirir el valor de métodos perfectos, la que se impone a los gobernantes y les exige el cumplimiento de determinadas reformas sociales, que significan un beneficio indudable.

Este fenómeno depende de nuestra civilización especial, que no tiene la homogeneidad europea, por encontrarse en ella grandemente distanciadas las clases educadas y cultas de las clases analfabetas y carentes de ideales.

Es indudable, sin embargo, que el esfuerzo que ha significado la implantación de la inspección médica de las escuelas entre nosotros, va siendo conocido de una gran parte del público. Algunos se oponen a ella porque no la conocen, otros porque dudan de sus resultados; pero el hecho solo de que ya la discutan, es un signo de que la institución progresará y se abrirá camino en el ánimo del público, cuando sean reconocidas sus ventajas.

Me he extendido en estas consideraciones, porque ellas vienen a demostrar la importancia de los datos que siguen y que son el resultado de las labores de los médicos inspectores en las escuelas primarias del Distrito Federal.

Clasificación de salud.—De los 26,147 alumnos reconocidos en las escuelas de la capital, se comprobó que el 64 por ciento estaban sanos; que el 33 por ciento sufrían de pequeñas anormalidades; que el 1,4 por ciento tenía enfermedades de importancia y solo un 0.45 por ciento podían considerarse como incurables.

En las municipalidades foráneas, la proporción de sanos fué mayor que en la capital, alcanzando un 69 por ciento. El número de las pequeñas anormalidades disminuyó a 29 por ciento; quedando casi igual la proporción de las enfermedades graves e incurables.

Enfermedades generales.—Entre las enfermedades generales la *anemia* y la *escrófula* dieron el contingente principal, pues la *anemia* alcanzó en la capital la proporción de 21 por ciento y la *escrófula* la de 8 por ciento.

En las Municipalidades foráneas, la *anemia* y la *escrófula* alcanzaron también cifras elevadas 20 por ciento y 11 por ciento, respectivamente, lo que demuestra que la mala nutrición y las defectuosas condiciones higiénicas, no son, por desgracia, exclusivas a la ciudad, sino que se extienden a las escuelas del campo.

Este hecho viene a comprobar la necesidad del establecimiento de los comedores escolares, tanto en la ciudad, como en los pequeños pueblos de los alrededores.

La tuberculosis dió un contingente bien escaso, pues apenas alcanzó a 0.46 por ciento en la capital y 0.27 por ciento en las escuelas foráneas. Sin embargo, estas cifras que parecen halagadoras, no son absolutas, pues un gran número de niños mal nutridos, anémicos, escrofulosos o con algunas taras orgánicas, son los candidatos de mañana para el desarrollo de la tuberculosis.

Enfermedades de la boca.—Como lo había señalado en otra ocasión, las enfermedades de la boca, especialmente la caries dentaria, son muy comunes en nuestras escuelas. En la capital el 28,79 por ciento de los alumnos tiene los dientes cariados. En las Municipalidades foráneas esta proporción es mucho me-

nor: 3,71 por ciento; pero esta cifra no es seguramente exacta, porque el examen de los dientes es facultativo para los médicos inspectores foráneos.

Con objeto de poner remedio a un mal tan extendido, se instituyó en el Consultorio Anexo a la Escuela Dental, un servicio especial para los alumnos de las escuelas, que estuvo bajo la dirección del Dr. Manuel Carmona, Profesor del 2º curso de clínica dental. Además, para facilitar las labores, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes nombró un dentista ayudante, el Dr. A. Zimbrón, quien colaboró eficazmente con el Dr. Carmona.

Para lograr mayor atención a la higiene de la boca, es indispensable llevar al ánimo de los padres, tanto el convencimiento de las ventajas que proporciona a los niños la limpieza cuidadosa y perseverante de los dientes para evitar las enfermedades de estos órganos, como la idea de la necesidad de curar *desde un principio*, todas las enfermedades que se presenten, especialmente la caries; pues ésta merece tanta atención en los niños como en los adultos. Hay, en efecto, la creencia vulgar de que tratándose de los dientes de leche que van a ser reemplazados por los permanentes, no son necesarios cuidados ningunos, ni de aseo, ni de tratamiento.

Para orientar las ideas en el buen camino, la Inspección General de Higiene se propone redactar un folleto, en el que de una manera clara y demostrativa se señalen las ventajas que proporciona el cuidado de la dentadura.

El uso del cepillo de dientes entre los niños de las escuelas es tan necesario, que sería ventajoso se regalara a cada uno de los alumnos enfermos que acudieran a curarse a la Escuela Dental, un cepillo para su uso particular.

Nariz y garganta.—Entre las enfermedades más comunes de la nariz, se encuentra la rinitis, ya sea simple o ulcerosa. La ozena, aunque poco frecuente, se halló en 102 niños, los cuales no fueron separados de las escuelas desde luego, sino que se dió a los padres un plazo para que los pusieran en tratamiento y se remediara la fetidez insoportable de la nariz, procediéndose sólo a separarlos en caso de que no se cumpliera con esta prevención, o no se obtuvieran resultados del tratamiento.

Entre las afecciones de la garganta merece especial mención

la hipertrofia de las amígdalas, que se encontró en 2498 alumnos, (9,55 por ciento) en la capital. Las vegetaciones adenoides solo dieron un promedio de 0.15 por ciento.

Como la hipertrofia de las amígdalas trae consigo una dificultad muy notable para la deglución y a veces también para la respiración, estando sujetos los enfermos a frecuentes inflamaciones, el notable número de niños que la sufre indica la necesidad de prestar atención a este padecimiento, debiendo los enfermos someterse a los tratamientos necesarios, en lo general quirúrgicos, con objeto de favorecer la respiración, alejar el peligro de la tuberculosis y aun mejorar su estado intelectual.

Columna vertebral y extremidades.—Las deformaciones de la columna vertebral se encontraron con cierta frecuencia en las escuelas y probablemente la cifra registrada, es muy inferior a la realidad, pues es difícil, tratándose de las niñas especialmente, que los médicos consigan poner a desnudo la espalda. Cuando los padres asisten a los reconocimientos, esta operación es mucho más sencilla, pero en caso contrario, los médicos no se deciden a ejecutarla por temor a las quejas de las familias.

Seguramente que en estas deformaciones de la columna vertebral, influyen notablemente las posiciones viciosas de los alumnos durante la escritura. En gran parte, la culpa de las actitudes defectuosas es debida al mueblaje escolar.

Adaptación de los pupitres escolares.—Hasta la fecha no se ha hecho en México un intento serio para adaptar el mesa-banco a la estatura de cada alumno. A pesar de la amplia difusión que ha tenido entre los maestros el folleto escrito por el que suscribe, acerca de las *Condiciones higiénicas que debe llenar el mobiliario de las escuelas*, no se han llegado a aplicar sus conclusiones a la práctica, por varios motivos. El primero y principal consiste en que en la tabla de numeración de los mesa-bancos actuales, no está indicada la estatura de los alumnos que deben usarlos. De una manera vaga se dice que tal número debe dar cabida a un alumno de tantos años de edad, pero como es bien sabido, la estatura es muy variable en niños que cuentan la misma edad.

Además, siguiendo la costumbre norte-americana, el mesa-banco número 1 en lugar de corresponder a los niños más chicos, corresponde a los más grandes.

Esta inversión de la clasificación adoptada en casi todos los países de Europa, tiene inconvenientes serios, y es de recomendarse que en los muebles que se construyan en lo sucesivo, el modelo más chico tenga el número 1 y el más grande el 6 o el 8, según el número de pupitres que se quiera fabricar.

La Inspección General de Higiene ha presentado un informe especial, acerca de la manera de remediar algunos de los defectos de los mesa-bancos actuales y de asignar a cada uno de los muebles los límites en que debe oscilar la estatura de los niños que los ocupen. Para ello ha tenido que resolver un problema inverso al que ha ocupado la atención de los higienistas, puesto que en lugar de fijar las dimensiones de los mesa-bancos, dadas las estaturas de los alumnos, ha tenido que determinar, dadas las dimensiones de muebles ya contruidos, cuales serían las estaturas de los alumnos que mejor podrían acomodarse en ellos. En esta forma, la resolución es solamente aproximativa; pues las dimensiones de las diversas partes de los muebles actuales, no han sido científicamente arregladas.

Valiéndose de una tabla gráfica, será más fácil que los profesores se den cuenta de la relación que debe haber entre la altura de los mesa-bancos y la estatura de los alumnos, por lo que se ha agregado al informe un dibujo que indica aproximadamente esta relación, el cual pueden fijar los maestros en la pared de sus clases.

Debido a las dificultades que existen en casi todas las escuelas para fijar los pupitres en el piso, estos se hallan siempre en posiciones muy distintas de las que deben tener. En lugar de conservar la distancia negativa que es de rigor (es decir, con el banco entrando debajo de la mesa en una extensión de dos a tres centímetros), en casi todas las escuelas, o los muebles están tan juntos y la distancia negativa es tan excesiva que los alumnos apenas pueden entrar a su sitio, o, por el contrario, cuando hay bastante lugar, la mesa y el banco están tan separados por una gran distancia positiva, que los alumnos se ven obligados a acostarse casi, sobre la mesa durante la escritura.

Además de la mala adaptación de los pupitres a los alumnos, otra de las causas de las posiciones viciosas que toman los niños al escribir, es la movilidad de los mesa-bancos sobre el suelo, que impide se conserve la distancia negativa que es indis-

pensable para una buena actitud recta. Por otra parte, los maestros, por regla general, no tienen en cuenta la importancia de la posición recta del busto durante la escritura y ejercen poca vigilancia para conservarla. Es indudable que el primer requisito para que el niño conserve una buena posición, es que esté acomodado en un mesa-banco apropiado a su desarrollo físico; pero es indudable también, que a pesar de que exista este requisito muchos niños perezosos, cansados o enfermos, ya de la vista, ya de la columna vertebral, o ya de los miembros, tomarán posiciones defectuosas que al maestro, principalmente, toca evitar o corregir.

Organos internos —Las enfermedades del corazón dieron, en la capital, un total de 191 enfermos o sea 0,72%, comprendiendo en este número las lesiones orgánicas del corazón y las lesiones cardíacas no especificadas.

En las Escuelas foráneas alcanzaron solo un 0.11%.

Las enfermedades del estómago y otros órganos internos, fueron poco frecuentes; nó porque en realidad sea así, sino porque generalmente los alumnos dejan de concurrir a sus planteles, sin aviso acerca de la naturaleza de su enfermedad.

Sistema nervioso. —Como indicaba en mi trabajo anterior, el número de niños con retardo intelectual: inestables y asténicos, encontrados por los Médicos Inspectores es muy inferior a la realidad, pues este dato no se encuentra consignado en la cédula sanitaria.

Entre las modificaciones propuestas al reglamento actual de Inspección Médica, que están pendientes de resolución, se encuentra precisamente la inscripción en las cédulas sanitarias del estado de la inteligencia de los alumnos.

Como los 188 retardados encontrados por los Inspectores Médicos el año escolar de 1910 a 1911, son, sin duda, un obstáculo para la buena marcha de la instrucción en las clases a que concurren, tanto porque nunca pueden ponerse al nivel de los niños normales, como porque, tratándose de los inestables, son una causa constante de indisciplina en las escuelas, sería de desear que la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes aprobara la creación de clases especiales para niños retardados, en una o dos escuelas de la capital; ya que el contingente actual no bastaría para crear una escuela especial.

Enfermedades de los ojos.—El número de niños encontrados con la vista disminuida, ya sea en un ojo, ya en los dos, ascendió en la capital a 9,141 (34,9%) y en las municipalidades foráneas a 1,739, o sea un total de 10,875 alumnos (48.32%).

Esta enorme cifra de niños que no ven bien, indica la necesidad urgente de tomar medidas encaminadas a mejorar el estado de los ojos de los alumnos, poniéndolos en condiciones de aprovechar mejor la enseñanza que reciben.

Enfermedades de los oídos.—La disminución de la agudeza auditiva fué registrada en 2,233 alumnos de las escuelas de la capital y de las Municipalidades foráneas, o sean un 10,13%.

Muchos de estos niños son susceptibles de mejoría por medio de un tratamiento médico bien conducido. En otros, la intervención del médico ha sido fructuosa, cuando menos indicando a los maestros que coloquen a los enfermos en las primeras filas de bancas, para que puedan oír bien las lecciones.

Todos los médicos, tanto los de la capital, como los foráneos, al terminar el reconocimiento individual de cada escuela, envían a la Inspección General del servicio los tomos conteniendo las cédulas sanitarias principales y complementarias de los alumnos. En esta oficina son revisadas cuidadosamente, tanto para formar la estadística, como desde el punto de vista del trabajo de cada médico.

En el año escolar de 1910 a 1911 se revisaron 78,246 cédulas, correspondientes a las escuelas primarias del Distrito Federal, de cuyo número, la mitad corresponde a las principales y la mitad a las complementarias, que forman los maestros.

Se revisaron, además, 1,140 cédulas sanitarias, correspondientes a las escuelas secundarias y especiales, de las cuales me ocuparé después.

Para hacer más fácilmente comparables los resultados, se ha construido una gráfica que representa la proporción de las enfermedades contagiosas, y no contagiosas encontradas en las escuelas primarias. La curva inferior indica la frecuencia de los padecimientos cuyo tanto por ciento es menor de 1. La superior señala las que son mayores de 1% y cuya frecuencia es considerable.

ESCUELAS SECUNDARIAS.

Las visitas para la profilaxis de las enfermedades contagiosas se efectuaron diariamente en las dos escuelas Normales y en la Escuela Nacional Preparatoria, y cada tres días en las Escuelas de Artes y Oficios e Industriales. En las Profesionales la inspección Médica se redujo al examen de las condiciones higiénicas de los edificios.

Los exámenes individuales se llevaron a cabo en las escuelas Normales para Maestros y para Maestras y en las primarias Anexas, así como en las de Artes y Oficios, de los dos sexos, e Internado Nacional. (1)

Los resultados generales en cuanto a la frecuencia de las enfermedades en las dos Normales fué el mismo, con poca diferencia, que en las Escuelas Primarias. Haré notar, sin embargo, el número considerable de escolióticos que se registró en la Escuela Normal para Maestros (17.87%), lo que probablemente es debido a mayores facilidades de examen médico y de observación en estos alumnos.

Entre las alumnas Normalistas se halló un buen número afectado de anemia, escrófula y agotamiento intelectual, por lo cual al reformarse el horario de la Escuela, el suscrito indicó la conveniencia de que se disminuyeran las horas destinadas al trabajo mental y se aumentaran las consagradas a recreo y ejercicios físicos.

En vista del precario estado de salud de muchas alumnas al terminar su carrera, sería conveniente se reglamentara la admisión de alumnas de 1er. año de Normal, excluyéndose aquellas que por su poca edad o por enfermedades de importancia, no sean físicamente aptas para desempeñar más tarde las funciones del magisterio.

Un punto conexo y que también sería conveniente reglamentar, es el que se refiere a las enfermedades que inutilizan por

(1) Las cifras relativas se encuentran publicadas en el Informe Anual que el Jefe del Servicio rindió a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, el año 1910 á 1911.

completo a los maestros en ejercicio para el desempeño de sus labores. El Dr. M. Silva estudió con detalle este punto en una de las conferencias mensuales de los Médicos Inspectores y su trabajo pasó al estudio de una comisión que ya rindió dictamen. Ambos documentos fueron elevados a conocimiento de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, para su consideración.

En todas las escuelas secundarias el número de alumnos enfermos de la vista fué considerable.

Además de los padecimientos antes referidos, se hallaron en las escuelas secundarias de varones, padecimientos de los órganos génito-urinarios, algunos de los cuales ameritaron la exclusión de los alumnos.

Tal es, en resúmen, Señores Académicos el resultado de las labores del Servicio Higiénico de las escuelas durante el año escolar de 1910 a 1911. Como se vé ha continuado el movimiento de avance de la Institución, a pesar de muy numerosos obstáculos de todos géneros y, por lo tanto, es de esperarse, fundadamente, que proseguirá mejorando en lo futuro, si cuenta con el apoyo de las Autoridades escolares superiores.

México, Mayo de 1912.

M. URIBE Y TRONCOSO.